

Castilleja del Campo 1936

Ricardo J. Barker

Ponencia presentada en la Nave Municipal
Castilleja del Campo, Sevilla
El 4 de junio, 2004

Durante mucho tiempo ha sido un sueño mío poder compartir el resultado de mis investigaciones con los vecinos de Castilleja del Campo y quiero expresar aquí mi gratitud a los que han hecho posible la realización de este sueño: Noelia Rodríguez Escobar y Antonio García Luque, que sugirieron esta conmemoración; Raúl Rivera Luque y Almudena Muñoz Rivera que han ayudado a montar la exposición; y Vicente Zaragoza García que diseñó el cartel tan bonito. También quiero agradecerles a los que hicieron posibles mis investigaciones: mi mujer, Carmen Muñoz Luque, que es por ella que conozco Castilleja y Castilleja me conoce a mí; mi suegra, Ignacia Luque Monge, en cuya casa hice muchas de las entrevistas y que me puso en contacto con muchos de los que entrevisté. Naturalmente, estoy muy agradecido a los entrevistados que me abrieron sus puertas y sus corazones y, en muchos casos, finalizadas las entrevistas, me abrieron sus botellas de aguardiente. No puedo olvidar a los del ayuntamiento que me proporcionaron ayuda inmensurable a la hora de bucear en el archivo municipal: el alcalde, Vicente Zaragoza Alcover; el secretario, Luis Goicoechea Roso; la juez de paz, Raquel Luque Monge; y la secretaria Rocío Morera. Y sería imperdonable no mencionar a los amigos como Borrego, Primito, y Alvaro que me alentaron en los momentos difíciles de este trabajo a paso de tortuga. Finalmente, quisiera ofrecerles un abrazo fraternal a los que, en algún momento, han expresado oposición a mis investigaciones. Para mí, la democracia no es sólo elecciones sino también respeto al derecho de la minoría de tener y expresar opiniones contrarias a las de la mayoría.

Esta foto (véase foto 1) es muy significativa para mí por el lugar representado y también por cuando la saqué. Fue el verano de 1983, mi primera estancia en Castilleja. Tres años más tarde, pasé mi segundo verano en el pueblo y seguía en mi afición a los paseos fotográficos por los alrededores del pueblo. Una tarde a finales de julio 1986, al regresar al pueblo, coincidí con un hombre mayor que volvía de trabajar su tierra. Fue un encuentro que iba a producir un cambio en mis intereses como investigador académico. Como todavía me ocurría mucho en la época de mi segunda estancia en el pueblo, yo no conocía a ese hombre, pero él sabía perfectamente quien era yo. Mientras caminamos al pueblo charlamos y, al despedirnos en la puerta de mi suegra, él me dijo que le gustaría seguir hablando conmigo. Nos citamos para la hora de la siesta del día siguiente a la sombra de su higuera, que se ve en la foto de 1983, una vista general de Castilleja sacada desde el Cerro Montijena. Allí, Antonio Monge Pérez, el telefonista, me habló de su vida, de la vida del pueblo y, finalmente, de cosas que ocurrieron en Castilleja en la guerra (véase foto 2).

Una de las historias que me contó fue el incidente que produjo la primera víctima del pueblo en los conflictos de los años 30. Ocurrió el domingo, 31 de mayo de 1936, siete semanas antes de comenzar la Guerra Civil. Hubo un mitin en Huelva de

Juventudes Comunistas y Juventudes Socialistas y, por la mañana, un grupo de jóvenes comunistas de Sevilla pasaron por Castilleja en un camión abierto camino al mitin. Al pasar el camión por la cuesta llamada “La Casilla la Dura,” al oeste del pueblo, un grupo de muchachas de la Sección Femenina de Castilleja les dio a los comunistas el saludo de falange y uno de los comunistas les gritó, «A la vuelta nos entenderemos. A la vuelta.» En efecto, aquella tarde cuando el camión abierto que llevaba a los jóvenes comunistas pasó por el pueblo volviendo a Sevilla, cuatro falangistas del pueblo, Casildo Escobar, Manuel Rodríguez Mantero y tres más esperaban al lado de la carretera a la salida del pueblo hacia el este. Estos les brindaron a aquéllos otro saludo de falange y uno de los comunistas disparó contra los falangistas, hiriendo a Manuel Rodríguez Mantero. Antonio Monge Pérez me describió la escena con muchos detalles que no incluyo aquí. El conocía muy bien estos detalles porque su padre, Luvigildo, había observado todo el enfrentamiento y ayudó al muchacho herido, parando un coche que iba hacia Sevilla y en que el conductor y Luvigildo llevaron a Manuel a casa de una tía de éste en Castilleja. De allí, Manuel Rodríguez Mantero fue transportado a Sevilla donde dos días después, el 2 de junio, falleció. Tenía sólo veinte años (véase foto 3).

Esta historia y otras que Antonio me contó aquel día plantaron la semilla de lo que iba a ser un trabajo de investigación que todavía no se ha terminado. Parte de la atracción del proyecto fue que para un norteamericano como yo de tendencia más bien de izquierda, la Guerra Civil tenía una imagen romántica de lucha por unos ideales, imagen creada, por ejemplo, en los escritos de Hemingway. Más tarde me di cuenta de que la Guerra Civil, como se la vivía en pueblos como Castilleja, de romántico no tenía nada. Incluso había muchas ocasiones durante mis investigaciones que me recordaban el título de un antiguo programa de televisión: *Si lo sé, no vengo.*”

También había momentos durante mis investigaciones hasta graciosos. Por ejemplo, en una ocasión Antonio el telefonista me dijo que en Castilleja después de la guerra había muchos pelentrines que se enriquecieron porque los tiempos les favorecían. Como nunca había oído la palabra pelentrín, pensé que se trataba del apellido de alguna familia. Así que fui al cementerio. Allí, entre tantos Caravallo, Monge, Tebas, Rodríguez, etc., no vi ninguna lápida con el apellido Pelentrín y decidí que si en Castilleja después de la guerra había tantos Pelentrines como Antonio había dicho, tendría que ser una familia muy sana porque hasta el día de hoy no se ha enterrado ni uno.

Examinando la foto con la vista general de Castilleja del Campo, que saqué en 1983, se nota una cosa bastante curiosa. En los años 80, la población de Castilleja era de 650 habitantes aproximadamente, el mismo número de habitantes que tiene ahora (653 según el censo de 2000), mientras que, según el censo del 31 de diciembre de 1935, Castilleja tenía una población de 744 habitantes. Desde los años 30, el pueblo ha perdido casi cien habitantes. Sin embargo, gran parte del pueblo que vemos en la foto de 1983 no existía en los años 30. La población de Castilleja hace 75 años era mucho más densa. En un solar ocupado hoy por una familia pequeña, en aquella época podía haber varias familias grandes viviendo en lo que se llamaba “corral de vecinos.” Y donde hoy vemos muchas casas en el prado por la carretera, en los años 30 habría un puñado de viviendas que no pasaban de chozas. Esta comparación nos da una idea de la miseria en que vivían los trabajadores del campo y sus familias antes de la guerra, miseria que no se limitaba a

la falta de vivienda sino también a la falta de oportunidades educativas, de atención médica y muchas veces de comida.

Está fuera del alcance de esta ponencia examinar en detalle las causas de esta miseria: inestabilidad del mercado laboral; distribución poco equitativa de la riqueza del campo; y un sistema agrícola basado en la explotación de mano de obra barata. Basta observar que los esfuerzos de reforma agraria llevados a cabo por la República encontraron gran oposición entre los terratenientes, y sus representantes y simpatizantes. El mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado andaluz durante la República era extremadamente lento y frustrante para una clase social en condiciones de desesperación. Esta frustración produjo gran hostilidad hacia las fuerzas conservadoras, hostilidad que a su vez produjo igual hostilidad en la derecha hacia los que proponían soluciones extremas. El ciclo de odio produjo en 1936 consecuencias espeluznantes en la escalada de violencia entre derecha e izquierda durante el gobierno del Frente Popular, como la violencia que le costó la vida a Manuel Rodríguez Mantero. Esta escalada llevó a la explosión de violencia del golpe militar del 18 de julio y la Guerra Civil y la represión que lo siguió. Teniendo en cuenta lo pequeño de Castilleja del Campo y el hecho de que no resistió cuando fue ocupado el 24 de julio de 1936 por las fuerzas Nacionales, las medidas tomadas para sujetar la población parecen exageradas. Por lo menos diecisiete hombres fueron fusilados.

Apellidos y nombre	Edad	Profesión	Fecha y lugar de muerte	
Cruz Cruz, Antonio	30	Campo	?	?
Escobar Moreno, Manuel	30	Campo	27 VIII 36	Venta del Repudio
Fernández Luque, José	43	Campo	14 IX 36	Carretera de Umbrete
García Ramírez, Ludgardo	29	Carnicero	27 VIII 36	Venta del Repudio
León Trejo, Joaquín	43	Maestro	22 VIII 36	Castilblanco de los Arroyos
López Moreno, José Luis	31	Mecánico	20 XI 36	Sevilla?
Monge Escobar, Enrique	43	Campo	27 VIII 36	Venta del Repudio
Monge Romero, Manuel	31	Campo	27 VIII 36	Venta del Repudio
Nieves Pérez, Cándido	39	Campo	27 VIII 36	Venta del Repudio
Paz Delgado, Lucrecio	48	Campo	15 IX 36	Carretera de Umbrete
Pérez Rodríguez, José	37	Campo	14 IX 36	Castilleja del Campo
Ramírez García, Braulio	25	Médico	28 XII 36	Sevilla?
Ramírez Mauricio, José Ma.	21	Campo	27 VIII 36	Venta del Repudio
Ramírez Rufino, José	61	Barbero	27 VIII 36	Venta del Repudio
Ramírez Rufino, Manuel	58	Albañil	?	?
Reinoso Monge, Alfredo	26	Campo	27 VIII 36	Venta del Repudio
Tebas Escobar, Manuel	38	Campo	14 IX 36	Carretera de Umbrete

Si examinamos la lista de los fusilados, podemos sacar unas conclusiones sobre los métodos de la represión nacionalista en la Andalucía rural. Joaquín León Trejo, José Luis López Moreno y Braulio Ramírez García estaban en Sevilla cuando comenzó la guerra y fueron detenidos allí. Manuel Ramírez Rufino vivía en Aznalcóllar cuando el golpe militar y el paradero de Antonio Cruz Cruz el 18 de julio no se conoce. Todos los otros fueron detenidos en Castilleja del Campo o cerca del pueblo en el campo donde se habían escondido. Sin embargo, excepto en un caso, todas las víctimas fueron fusiladas fuera del término municipal de Castilleja. La excepción, José Pérez Rodríguez, el único asesinado en el pueblo, fue un caso de obstinación. Este hombre estaba casado con la hermana de Antonio el telefonista quien me contó la historia. Mientras Pérez estaba encerrado en el ayuntamiento de Castilleja le dijo a su mujer, que había ido a verlo, que no iban a llevarlo por allí a matarlo, que lo tendrían que matar en el pueblo. En efecto,

cuando lo metían en el camión, se escurrió entre los falangistas y huyó por la calle. Un tiro le dio en una pierna pero, cojeando, llegó hasta la salida del pueblo donde le alcanzó un falangista, primo hermano suyo, que le machacó la cabeza a culatazos.

El matar a las víctimas lejos de su pueblo obedecía a varios imperativos. En el caso de los que fueron fusilados el 27 de agosto, se debía, en parte, a que la cárcel en el ayuntamiento estaba llena y había que llevarlos a la cárcel de un pueblo más grande, Sanlúcar la Mayor, y de allí fueron sacados al lugar de fusilamiento, la Venta del Repudio, en el término municipal de Espartinas, en cuyo cementerio están enterrados en una fosa común. Pero a víctimas posteriores, los llevaron directamente de Castilleja al lugar de fusilamiento, el caso de José Fernández Luque, Lucrecio Paz Delgado y Manuel Tebas Escobar, fusilados a mediados de septiembre en el ramal de la carretera de Umbrete. Estos fusilados de Castilleja del Campo están enterrados en una fosa común en el cementerio de Umbrete. No había por qué llevar a estos dos grupos a veinte kilómetros del pueblo. También está enterrada por lo menos una víctima desconocida de otro pueblo en el cementerio de Castilleja. En estos casos, el transporte de presos era como una especie de juego de trile y servía para encubrir las dimensiones de la represión, dificultando la contabilización de las víctimas. También protegía a las autoridades de los pueblos como el cura, el alcalde, los cabecillas de falange, o sea, los que confeccionaban las listas de los que iban a ser fusilados, permitiéndoles decir que no tenían la culpa del fusilamiento de vecinos, que eran fuerzas de por allí que tenían la responsabilidad. Esta fue la farsa que José Pérez Rodríguez había desmentido con su muerte en las calles de Castilleja (véanse fotos 4, 5 y 6).

Otra cosa que llama la atención al examinar la lista de fusilados es que la represión en Castilleja del Campo refleja la naturaleza esencialmente clasista e ideológica de la guerra civil. Once de los fusilados, casi el sesenta y cinco por ciento, se denominan profesionalmente como trabajadores del campo, o sea jornaleros sin tierra. Estos eran los miembros del proletariado rural que engrosaban las filas de la anarcosindicalista CNT y el sindicato socialista, la UGT. De las otras víctimas, cuatro son hombres con un oficio de clase media o clase media baja (un carnicero, Ludgardo García Ramírez; un mecánico, José Luis López Moreno; un barbero, José Ramírez Rufino; un albañil, Manuel Ramírez Rufino), la clase cuyos miembros tendían a apoyar los varios partidos republicanos. Los que quedan pertenecían a las dos profesiones liberales más duramente castigadas por la represión nacionalista: la enseñanza, representada por Joaquín León Trejo; y la medicina, representada por Braulio Ramírez García. Estas profesiones atraían a personas progresistas, anti-tradicionales, frecuentemente anti-clericales, cuyo humanitarismo les daba a menudo un fuerte sentimiento de solidaridad con las clases marginadas.

Tengo imágenes de trece de los fusilados, fotos o, en el caso de José Pérez Rodríguez, el que fue asesinado en las calles de Castilleja, o José Ramírez Rufino, el alcalde republicano, son una pintura y un dibujo basados en recortes de periódico (véanse fotos 7 a 19). Para ubicar estas imágenes, tuve que buscar a familiares de los fusilados y me di cuenta de que había otra categoría de víctimas. La muerte de estos hombres dejó también 26 víctimas económicas. Se quedaron a la deriva doce viudas y catorce huérfanos menores de edad. Aunque tres de los fusilados poseían pequeñas fincas rurales, éstas fueron incautadas dejando a sus viudas y huérfanos sin propiedad y, como las familias de los otros fusilados, en la más absoluta pobreza. Hay que entender que la paga

de viudedad no se extendió a las mujeres de republicanos hasta 1977. Estas familias se quedaron sin ingresos.

Viudas y huérfanos menores de edad de los fusilados de Castilleja del Campo

Antonio Cruz Cruz

Viuda: Dionisia Monge Romero 24 años*
Huérfano: Adelino Cruz Monge Póstumo

Manuel Escobar Moreno

Viuda: Carmen Muñoz Caraballo 30 años
Huérfana: Otilia Escobar Muñoz 1 año

José Fernández Luque

Viuda: Laura Rodríguez Luque 35 años
Huérfanas: Digna Fernández Rodríguez 12 años
Luisa Fernández Rodríguez 5 años

Joaquín León Trejo

Viuda: Concepción García Baquero 47 años
Huérfanos: José León García 16 años
Antonio León García 14 años
Carmen León García 5 años

Enrique Monge Escobar

Criada (?): Josefa Adorna Sánchez 36 años
Hijastro: Manuel Adorna Sánchez 17 años

Manuel Monge Romero

Viuda: Rosario Luque Romero 28 años
Huérfana: Dalia Monge Luque 3 años

Cándido Nieves Pérez

Viuda: Manuela Sousa Bernal 23 años

Lucrecio Paz Delgado

Viuda: Carmen Rufino Ruiz 47 años

José Pérez Rodríguez

Viuda: Carmen Monge Pérez 26 años
Huérfanos: Juan Pérez Luque 13 años
Violeta Pérez Monge Póstuma

Manuel Ramírez Rufino

Viuda: ?

Alfredo Reinoso Monge

Viuda: Dolores Carretero Luque 26 años

Manuel Tebas Escobar

Viuda: Suceso Rodríguez Luque 35 años
Huérfanos: Rosario Tebas Rodríguez 8 años
Elías M. Tebas Rodríguez 7 años
Sara Tebas Rodríguez 4 años

*Edad a la muerte del fusilado

Entrevisté a cuatro de los huérfanos. Quería saber cómo sus madres se las arreglaban para sobrevivir. Muchas tuvieron que mudarse a la casa de algún familiar. Algunas probaron el trabajo en el campo, pero sólo ganaban la mitad de las 5 pesetas 25 céntimos la jornada que ganaban los hombres y no era bastante. Otras entraban de servicio en las casas de familias adineradas, a veces las mismas que tenían alguna responsabilidad de los fusilamientos, a cambio de alojamiento, comida, y poco más. La solución más frecuente era lo que dos de los huérfanos que entrevisté llamaban el “estraperlo.” Sus madres llevaban canastos con pequeñas cantidades de garbanzos,

huevos, etc. por tren a Sevilla o Huelva para vender en el mercado negro en contravención del racionamiento. Así se podía ganar cinco pesetas o más al día pero había que pagar parte a los carabineros para que echaran la vista gorda. Incluso así, por este tipo de contrabando la madre de Otilia Escobar Muñoz estuvo tres veces en la cárcel en condiciones infrahumanas donde reinaban el hambre, la avitaminosis y las epidemias. La última vez que su madre estuvo en la cárcel Otilia tenía once años y recuerda que, al salir, su madre sufría de un eczema tan severo que parecía que le habían cortado con una navaja debajo de los pechos.

Dos de los huérfanos que entrevisté habían sido demasiado jóvenes para conocer a sus padres y me di cuenta que, además de ser víctimas económicas, la muerte de sus padres les había causado un profundo sufrimiento psicológico. Aprendí que además de los casetes y pilas de repuesto para el magnetófono, había que llegar a estas entrevistas pertrechado de paquetes de pañuelos porque las entrevistas se llevaban a cabo entre ataques de llanto. Los que vivieron la represión, la guerra, y la posguerra en su infancia fueron marcados más profundamente que los que las vivieron como adolescentes o adultos. Su carácter mismo se había formado en un ambiente de miedo, odio, silencio y carencia. No habían conocido, como sus mayores, ni la relativa prosperidad de la Dictadura de Primo de Rivera ni el clima de libertad y esperanza de la República. Luego habían vivido la mayor parte de sus vidas bombardeados por la propaganda de un régimen que justificaba su origen en una sublevación militar y Guerra Civil calificadas como necesarias para salvar España purgándola de los elementos malvados y traidores de la anti-España. ¿Cómo iban a defenderse estos huérfanos de las injurias dirigidas contra sus padres cuando ni habían podido conocerlos? Las dos huérfanas de esta edad que entrevisté se sintieron obligadas en algún momento de la entrevista a citar alguna opinión positiva que habían oído acerca de sus padres para que yo supiera que no habían sido hombres tan malos como la propaganda franquista había dicho.

Además de las viudas, víctimas económicas, y, a fin de cuentas, castigadas como efecto secundario del castigo del esposo, había también mujeres que sufrieron la represión nacionalista directamente. En pueblos cercanos como Manzanilla había incluso mujeres fusiladas. Esto no le ocurrió a ninguna mujer en Castilleja pero a principios de septiembre de 1936 había nueve mujeres que sufrieron la típica humillación fascista: tuvieron que ingerir un purgante de aceite de ricino, recibir un rapado de pelo, y desfilar por todo el pueblo al son de un tambor cantando “Cara al sol,” el himno de falange. Cinco de ellas eran parientes de los fusilados.

Mujeres humilladas en Castilleja del Campo (incluye mote, edad en 1936, y parentesco con fusilado):

Escobar Moreno, Rosario	La Crespa	29	Hermana de Manuel Escobar Moreno
Escobar Rufino, Rosario	La Picarita	64	Madre de Manuel Tebas Escobar
González Garrido, Isabela	La Belenda	33	
Luque Rodríguez, Francisca	La Peluza	39	Cuñada de Alfredo Reinoso Monge
Muñoz Rufino, Elvira		33	Cuñada de Alfredo Reinoso Monge
Nieves Pérez, Carmen	La Pomporita	41	Hermana de Cándido Nieves Pérez
Pérez Vera, Felisa		49	
Rodríguez Luque, Laura	La Chica Pilar	35	
Tebas Escobar, Esmoralda		36	Hermana de Manuel Tebas Escobar

El propósito de la represión fue sujetar a la población por medio del terror. Por lo tanto, yo incluyo como otra categoría de víctimas de la represión a aquellos hombres de ideología republicana que tuvieron que servir en las fuerzas franquistas. No podían pasar al otro lado por miedo de represalias contra sus familias. Algunos se vieron obligados a incorporarse en milicias falangistas para no ser fusilados ellos mismos. El terror les llevó a la situación conflictiva de arriesgarse la vida luchando en contra de sus propios ideales. Setenta y nueve hombres de Castilleja del Campo, más de diez por ciento de la población, fueron clasificados en 1940 como excombatientes en las fuerzas franquistas (véase apéndice). Es imposible saber cuántos de ellos eran de izquierda y cuántos eran de derecha pero dada la composición económica e ideológica del pueblo al estallar la guerra es probable que más de la mitad fueran de izquierda. Siete de ellos incluso eran hermanos de los fusilados. No sólo lucharon en contra de sus ideales sino en defensa de los asesinos de sus hermanos.

Hay una foto, sacada en el lado franquista del frente de Málaga, en la que los cuatro hombres de pie en la segunda fila son, de izquierda a derecha, Celedonio Escobar Reinoso, Modesto Escobar Moreno, Antonio García Ramírez, y Antonio Monge Pérez, todos de Castilleja del Campo (véase foto 20). He entrevistado a Celedonio Escobar Reinoso y Antonio Monge Pérez y sé que son de izquierda. Antonio Monge Pérez es hijo de Felisa Pérez Vera, una de las mujeres humilladas en septiembre de 1936. Modesto Escobar Moreno y Antonio García Ramírez son hermanos, respectivamente, de Manuel Escobar Moreno y Ludgardo García Ramírez, fusilados el 27 de agosto de 1936.

El destino de Antonio García Ramírez es especialmente conmovedor. Después de la Guerra Civil, fue obligado a alistarse en la “División Azul” que Franco envió a Hitler para combatir contra la Unión Soviética durante la Segunda Guerra Mundial. Más tarde fue herido en una pierna y murió cuando el hospital donde lo curaban fue destruido por la artillería soviética (véanse fotos 21-23). Antonio García Ramírez es un caso único en Castilleja del Campo: el único del pueblo que murió en combate, hecho increíble en vista de que hombres de Castilleja participaron en combates tan sangrientos como la batalla de Brunete y la batalla del Ebro, increíble pero también significativo. En una Guerra Civil en que el enemigo puede ser el vecino de al lado o un primo hermano, las trincheras quizás son menos peligrosas que las calles del pueblo natal. Algunos hombres que entrevisté me dijeron que sentían más miedo en el pueblo de permiso que en el frente.

Otro caso único en el pueblo era Juan Antonio Luque Romero, el único del pueblo que combatió en el ejército republicano. Se había aprovechado de la confusión de una batalla para pasar desapercibido al lado republicano. Después de la guerra fue procesado y pasó varios años preso, primero en una cárcel, después en un batallón de trabajo forzado en el Canal del Bajo Guadalquivir, y finalmente en libertad vigilada (véase foto 24). Era uno de cinco hombres de Castilleja del Campo, además de los fusilados, que fueron encarcelados por motivos políticos durante o después de la guerra.

Presos de Castilleja del Campo (aparte de los fusilados):

Donaire Leal, Pedro
 Luque Romero, Juan Antonio
 Monge Romero, Francisco
 Pozo Cuevas, Eugenio
 Ramírez García, Bernardino

Sería imposible contar brevemente todo el culebrón de cómo llegué a tener esta información, pero basta decir que yo no habría podido cuantificar en todas sus dimensiones la represión en Castilleja del Campo sin la existencia simultánea del testimonio oral de los sobrevivientes y el acceso al archivo municipal. Recientemente se han llevado a cabo en España muchas investigaciones a nivel local y a nivel provincial sobre la represión, investigaciones basadas en esta combinación de testimonio oral y consulta de archivos. Estos estudios cambian radicalmente nuestra idea de las represiones en ambas zonas. Parece que el número de víctimas asesinadas en la represión franquista es casi el triple de lo que se pensaba y que el número de víctimas en la represión republicana es bastante menos de lo que se creía. Los historiadores españoles del régimen franquista calculaban unas 70.000 víctimas en zonas republicanas pero es probablemente menos de 50.000. Los mismos historiadores calculaban unas 57.000 víctimas en la zona franquista, pero las nuevas investigaciones indican que la cifra probablemente llega a casi 150.000 e incluso puede superar ese número.

Soy bastante pesimista en cuanto a la posibilidad de llegar a una cuantificación indiscutible, con listas nominales, para todo el país. Todavía hay lugares donde se les niega a los investigadores acceso a los archivos, como Espartinas donde el juez de paz no me permitió consultar el registro civil de defunciones. Cuando todos los funcionarios todavía influidos por el franquismo hayan desaparecido, me temo que ya no vaya a haber sobrevivientes de la Guerra Civil y la represión, y su testimonio es imprescindible para llenar los huecos en la información en los archivos. Sin embargo, creo que el esfuerzo merece la pena. He conocido a muchos que son indiferentes al estudio de la represión. Opinan que todo esto fue hace mucho tiempo y ya no tiene importancia. Conozco también a algunos que incluso son hostiles frente a la investigación de un pasado doloroso, diciendo que va a abrir viejas heridas o manchar la reputación de personas que no pueden defenderse por estar muertas. No puedo aceptar ninguna de estas actitudes. La historiografía sería remisa si no intentara llegar lo más cerca posible a la verdad. No sería justo que al franquismo se le descontara casi dos tercios de sus crímenes ni que se siguiera achacando a la República casi el doble de los crímenes cometidos en su territorio.

En cuanto a lo de abrir viejas heridas, durante mis investigaciones no conocí a ningún familiar de un fusilado con heridas cerradas. Más bien lo que tenían eran heridas mal disimuladas. Puede que a los familiares de los responsables les incomode la publicación de información acerca de las acciones de sus difuntos, pero esta incomodidad no se puede comparar con las tragedias sufridas por las víctimas y sus familiares. No olvidemos que los responsables, desde Franco hasta los alcaldes, párrocos, y cabecillas de falange que participaban en la represión sacaron gran provecho tanto político como económico a expensas de sus víctimas y nunca tuvieron que responder de sus acciones. El terror que habían difundido les protegía de críticas y de enjuiciamiento mientras mantenían el poder y hasta después de perder el poder.

Finalmente, sería una gran injusticia olvidar a las víctimas. José Ramírez Rufino, miembro de Izquierda Republicana, era el alcalde de Castilleja del Campo, elegido democráticamente el 12 de abril de 1931, destituido ilegalmente por miembros de la CEDA el 14 de octubre de 1934, restituido después de la victoria del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936, y finalmente destituido y detenido ilegalmente el 24 de julio de 1936 por un guardia civil y miembros de la falange. Mis investigaciones en el archivo municipal indican que José Ramírez Rufino le dio a Castilleja uno de los

gobiernos más honrados de su historia. El y las otras víctimas (concejales, líderes o miembros del sindicato, simpatizantes) lucharon dentro de los límites de la ley por un pueblo más democrático políticamente y más equitativo económicamente. Perdieron la vida como consecuencia de esta lucha. No se permitió que sus vidas fueran celebradas ni que su sacrificio fuera conmemorado. Sus nombres no aparecen en ninguna lápida ni en el rótulo de ninguna calle. Para diez de ellos, la mayoría, sus nombres ni siquiera aparecen en el registro civil de defunciones del pueblo que habían servido. No podemos remediar el que perdieron la vida pero podemos y debemos evitar que pierdan el haber vivido.

Apéndice:

Hombres de Castilleja del Campo clasificados como Ex-combatientes.

El 9 de abril de 1940, el Ayuntamiento de Castilleja del Campo remitió al Servicio Nacional de Ex-combatientes dos listas. Una se titulaba “Relación nominal de los individuos que han presentado la hoja declaratoria de Filiación Personal para la formación del Censo Nacional de Ex-combatientes” y la otra se titulaba “Relación nominal de los individuos que han sido alistados en este Ayuntamiento y que de los antecedentes obrantes en el mismo ó informes al efecto adquiridos resulta que han sido combatientes y no han presentado la hoja declaratoria de Filiación Personal para la formación del censo por las causas que con respecto a cada cual se expresan seguidamente.” La primera lista contiene nombre y apellidos y el año del reemplazo. La segunda lista contiene nombre y apellidos, el año de reemplazo y “Observaciones” que son o “Ausente de esta localidad” o “Sirviendo en Ejército.” He combinado las dos listas que van por edad, de mayor a menor, y no por orden alfabético.

	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Reemplazos</u>	<u>Observaciones</u> <u>(Para los de la 2ª lista)</u>
1	José Luque Ramírez	1915	
2	Juan A. Gómez Alvarez	1922	
3	Juan A. Tebas Rodríguez	1923	Ausente de esta localidad
4	Joaquín Gómez Alvarez	1928	
5	Severo Luque Rodríguez	1928	
6	José Monge Rodríguez	1928	
7	Antonio Calero Cuevas	1929	
8	Juan Garrido Cruz	1929	Ausente de esta localidad
9	Manuel Cuevas Reinoso	1930	
10	Ildefonso Herrero Venegas	1930	
11	Anastasio Rufino Romero	1931	
12	Casildo Escobar Reinoso	1931	
13	Francisco Garrido Gómez	1931	Ausente de esta localidad
14	Francisco Luque Cuevas	1932	
15	Benjamín Caraballo Corchero	1932	
16	José María Fernández Rodríguez	1932	
17	Adolfo Muñoz Caraballo	1932	
18	Manuel García Ramírez	1932	Ausente de esta localidad
19	Florencio Luque Rodríguez	1933	
20	Leovigildo Monge Pérez	1933	
21	Manuel Romero Rufino	1933	
22	José Rodríguez Escobar	1933	
23	Miguel Rodríguez Caraballo	1933	
24	Vicente Rodríguez Monge	1933	
25	Severo Luque Fernández	1933	Sirviendo en Ejército
26	José Caraballo Luque	1933	Ausente de esta localidad
27	José Luque Cuevas	1934	

	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Reemplazos</u>	<u>Observaciones</u> <u>(Para los de la 2ª lista)</u>
28	Francisco Sánchez Blázquez	1934	
29	Arsenio Rodríguez Rufino	1934	Sirviendo en Ejército
30	Manuel Luque Romero	1935	
31	Lutgardo Moreno Rodríguez	1935	
32	Alejandro Tebas Adorna	1935	
33	Fernando Luque Reinoso	1935	
34	Enrique Delgado Romero	1935	Sirviendo en Ejército
35	Modesto Escobar Moreno	1935	Sirviendo en Ejército
36	Antonio Rodríguez Mantero	1935	Sirviendo en Ejército
37	José Luque Mauricio	1936	
38	Aniceto Luque Luque	1936	
39	Francisco Romero Rufino	1936	
40	Manuel Rodríguez Monge	1936	
41	Manuel Rodríguez Rufino	1936	
42	Marcelo Monge Luque	1936	
43	Gonzalo Calero Ramírez	1936	Sirviendo en Ejército
44	Manuel Luque Cuevas	1937	
45	Antonio Carretero Luque	1937	
46	Celedonio Escobar Reinoso	1937	
47	Braulio Luque Rufino	1937	
48	Manuel Tebas Adorna	1937	
49	Diego Madrigal Gómez	1937	
50	Rogelio Cuevas Reinoso	1937	
51	Antonio Monge Pérez	1937	
52	Manuel Luque Romero	1937	Sirviendo en Ejército
53	Angelino Luque Reinoso	1937	Sirviendo en Ejército
54	Antonio García Ramírez	1937	Sirviendo en Ejército
55	Macedonio Rodríguez Escobar	1938	
56	Manuel Moreno Muñoz	1938	
57	Victorio Luque Rodríguez	1938	
58	Baldomero Ramírez Paniagua	1938	
59	Manuel Ramírez Mauricio	1938	
60	Francisco Luque Reinoso	1938	Sirviendo en Ejército
61	Aurelio Monge Romero	1939	
62	Elio Paz Nieves	1939	
63	Manuel Romero Monge	1939	Sirviendo en Ejército
64	Eliseo García Ramírez	1939	Sirviendo en Ejército
65	Carlos Rodríguez Rufino	1939	Sirviendo en Ejército
66	José María Martín Blázquez	1939	Sirviendo en Ejército
67	Antonio Delgado Luque	1940	
68	Conrado Rufino Romero	1940	
69	Lucas Rebollo Medel	1940	
70	Juan María Sánchez Blázquez	1940	Sirviendo en Ejército

	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Reemplazos</u>	<u>Observaciones</u> <u>(Para los de la 2ª lista)</u>
71	Manuel Adorna Sánchez	1940	Ausente de esta localidad
72	Ramón Rufino Vázquez	1940	Sirviendo en Ejército
73	Manuel Díaz Laforet	1940	Sirviendo en Ejército
74	Antonio Luque Gómez	1941	
75	Sebastián Luque Adorna	1941	Sirviendo en Ejército
76	Félix García Ramírez	1941	Sirviendo en Ejército
77	Roberto Delgado Romero	1941	Sirviendo en Ejército
78	Gustavo Luque Romero	1942	
79	Antonio Mauricio Guerrero	1942	

Foto 1 Vista general de Castilleja del Campo desde el Cerro Montijena sacada en 1983

Foto 2 Antonio Monge Pérez bajo su higuera a finales de julio 1986 me cuenta historias de la Guerra Civil en Castilleja mientras teje una trampa para golondrinas

Foto 3 Manuel Rodríguez Mantero

Foto 4 La venta del Repudio (término municipal de Espartinas): Manuel Escobar Moreno, Ludgardo García Ramírez, Enrique Monge Escobar, Manuel Monge Romero, Cándido Nieves Pérez, José María Ramírez Mauricio, José Ramírez Rufino, Alfredo Reinoso Monge y quizás Antonio Cruz Cruz fueron fusilados aquí en la noche del 27 de agosto de 1936

Foto 5 El cementerio de Espartinas: Manuel Escobar Moreno, Ludgardo García Ramírez, Enrique Monge Escobar, Manuel Monge Romero, Cándido Nieves Pérez, José María Ramírez Mauricio, José Ramírez Rufino, Alfredo Reinoso Monge y quizás Antonio Cruz Cruz están enterrados en una fosa común que está entre el panteón nuevo a la izquierda y el muro de nichos a la derecha

Foto 6 El ramal de la carretera de Umbrete: José Fernandez Luque, Lucrecio Paz Delgado y Manuel Tebas Escobar fueron fusilados aquí en la noche del 14 de septiembre de 1936

Foto 7 Antonio Cruz Cruz

Foto 8 Manuel Escobar Moreno

Foto 9 José Fernández Luque

Foto 10 Ludgardo García Ramírez

Foto 11 Joaquín León Trejo

Foto 12 José Luis López Moreno

Foto 13 Manuel Monge Romero

Foto 14 José Pérez Rodríguez

Foto 15 Braulio Ramírez García

Foto 16 José María Ramírez Mauricio

Foto 17 José Ramírez Rufino

Foto 18 Alfredo Reinoso Monge

Foto 19 Manuel Tebas Escobar

Foto 20 Celedonio Escobar Reinoso, Modesto Escobar Moreno, Antonio García Ramírez, y Antonio Monge Pérez de pie en la segunda fila en esta foto sacada en el frente de Málaga

Foto 21 Antonio García Ramírez había escrito en la foto: “Con cariño te lo envía tu hermano Antonio García.” El hermano a quien había mandado la foto se llamaba Manuel.

Foto 22 Manuel García Ramírez, de 89 años cuando fue sacada esta foto en la primavera del año 2000, tiene en sus manos una foto de dos de sus hermanos: Ludgardo a la izquierda, fusilado el 27 de agosto de 1936, y Antonio, a la derecha, que murió en el frente ruso.

Foto 23 Una foto que Antonio García Ramírez le mandó a su familia desde Rusia. Antonio es el soldado en el centro en una trinchera del frente ruso.

Foto 24 Juan Antonio Luque Romero, el único vecino de Castilleja del Campo que sirvió en el ejército republicano